

CUATRO AÑOS DE LA ACADEMIA VASCA DE DERECHO: BALANCE Y REALIZACIONES



1. INTRODUCCIÓN

La Academia Vasca de Derecho al cumplir cuatro años de actividad quiere daros cuenta de su marcha y situación y también estimular vuestra colaboración. De los resultados concretos os dará cuenta el Sr. Vicepresidente pero yo quisiera reflexionar sobre nuestro futuro inmediato.

Cuatro años pueden parecer pocos, pero para quienes hemos tenido la dicha de iniciar la marcha fueron días de trabajo, aunque también de ilusión. Los primeros pasos han sido, como era de prever, lentos, poco aparatosos, sin mucho ruido al exterior. No podía esperarse otra cosa de una entidad nacida sin ningún despilfarro de medios y que tiene su mayor riqueza en el esfuerzo y el trabajo de sus miembros.

Ese trabajo callado y lento ha permitido a nuestra sociedad abrir algunas iniciativas importantes que culminaron con la presentación al Parlamento vasco de un anteproyecto de Ley de Derecho Civil vasco. Este es nuestro hito más importante, pero podemos añadir la sucesión de Jornadas, Asambleas, publicaciones y hasta un informe que enviamos a la Comisión de Bruselas acerca de su libro verde sobre los conflictos de leyes civiles en materia de testamentos. De todo ello os dará cuenta el informe del Sr. Urrutia.

Ahora me gustaría reflexionar con vosotros porque siento que empieza una nueva hora, que hemos de avanzar más y quizá con nuevos métodos. Aunque resulte esencial acopiar los medios económicos, más esencial es aclarar nuestras ideas.

El núcleo original de nuestras actividades parecía escaso y triste. Lo formábamos un trío compuesto por Andrés Urrutia, auténtica alma de las mejores iniciativas, Javier Oleaga, un acicate constante y brazo ejecutor de las mejores decisiones y yo mismo; y la sede de nuestras mejores ideas estuvo en los cafés de sobremesa del Lepanto.

Pero pronto os involucrasteis en nuestra empresa abogados, notarios, registradores profesores, jueces, y nos respaldaron los Colegios profesionales. Doy las gracias a todos pero en este lugar muy especialmente al Colegio de Abogados de Bilbao en cuya sede nos reunimos. No seríamos nada sin la participación de los abogados. Me gustaría también recordar a todas las personas que acogieron nuestro proyecto de forma entusiasta y al menos amable. No puedo nombrar a todos pero tengo muy presente al recientemente fallecido Javier Aurrecoechea, que tanto nos ayudó.

Algunos de vosotros os integrasteis en nuestra Junta Directiva con representantes de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y con otros profesionales. Quiero dar las gracias a todos en nombre de la Academia, a sabiendas de que la palabra gracias es insuficiente para describir, los muchos pasos, conversaciones, reuniones y gestiones diversas que se han realizado en el seno de esta sociedad. No hubiéramos avanzado sin vuestra eficaz ayuda.

Espero que sigamos contando con vuestro apoyo y sobre todo el de todos los socios de la Academia, sin cuya voz de ánimo no hubiéramos podido seguir. Habéis sido generosos con vuestra colaboración. ¡Muchas gracias!

En este último año nos ha visitado también el dolor de la desaparición de personas queridas como el Sr. Escribano, que siendo Decano del Colegio acogió con calor nuestra idea y mientras vivió hemos sentido siempre su voz de ánimo y su colaboración personal. Se fue también el inolvidable letrado Javier Aurrecoechea, a quien conocí como alumno que me obsequiaba con su inacabable sonrisa, y muchos años después, cuando su fin se acercaba, nos prestó impagables servicios sobre todo en la elaboración del anteproyecto de ley civil vasca. Hay muchas personas que sufren entre nosotros, como el propio Andrés Urrutia, y me siento hermanado con todos en el éxito y en el dolor.

2. NUEVAS TAREAS

Ahora quisiera pensar con vosotros sobre nuestro futuro. Sabéis bien que una buena parte de los directivos, entre los que me cuento, hemos dedicado nuestra atención al Derecho Privado, más concretamente al Derecho Civil, aunque no hayan faltado trabajos de estudio de nuestra Hacienda, y sobre temas constitucionales, o sobre cooperativas. Pero nuestra inclinación hacia el Derecho Civil, ha dado lugar a que esta materia haya sido la más cultivada en estos años de inicio de nuestra marcha.

Seguiremos cultivando el Derecho civil y buscaremos nuevos caminos en este campo, pero creo que llega el momento de

ensanchar nuestras puertas para dar paso a otras tareas. Lo exige el momento histórico pero también la necesidad inmediata porque en el trabajo del jurista de hoy, aparecen disciplinas, quizá poco cultivadas hace medio siglo pero que día a día van adquiriendo mayor peso en nuestro quehacer. Por fortuna y pese al predominio civilista no faltan entre nosotros los cultivadores del Derecho mercantil, del social y de las diversas ramas del Derecho público.

Los especialistas en Derecho financiero han tomado ya algunas iniciativas plausibles que incluso se reflejan en estas Jornadas y les animo a continuar, como a los constitucionalistas, que ya han hecho algunos ensayos provechosos. Quiero esperar que en los próximos ejercicios se incrementará su actividad. Para ello tenemos que reforzar y dar cierta autonomía a las Secciones de la Academia y, en especial a sus presidentes. Un cuerpo vivo exige una variedad de órganos vivos. El objetivo de nuestra Academia es el Derecho y no únicamente una rama de él.

Son evidentes nuestras carencias, pero la Academia se ve precisada a avanzar despacio, desde nuestra modesta actividad actual hasta la que soñábamos en nuestro inicio. Hay que completar muchas áreas. Quisiera saludar al Derecho mercantil, y quizá la Academia debiera avanzar en temas de actualidad como la nueva legislación concursal, las directivas europeas en todos los terrenos, etc. Las profundas modificaciones en los procedimientos judiciales debieran también ser examinados, las reformas penales, la amplia gama de nuevas normas administrativas, etc.

Para todo esto necesitamos «mano de obra», es preciso, queridos asociados, que toméis la iniciativa en los campos que tenéis más próximos y que os impliquéis en las tareas de gestión y organización.

3. EUROPA

Especialmente quiero expresaros una inquietud personal, porque siento cierta ansiedad de una mayor atención a Europa y al Derecho europeo, que ayer no era nada, pero aunque se mueve despacio, el Derecho Europeo lo hace cada día con mayor intensidad. Estoy seguro de que casi sin que nos percatemos, va a tomar

gran importancia en nuestras vidas y, sobre todo, en el ámbito de nuestra profesión.

Es difícil dejar la rutina y a veces me da la impresión de que miramos los problemas del Derecho «de tejas abajo», el Derecho español o el Derecho vasco, y quizá ocurra esto por la inercia del Derecho que nos enseñaron; no nos percatamos de que el mundo del Derecho nunca se detiene. Nuestros estudios académicos están cada día más lejos. Yo quisiera mirar «de tejas arriba», y ahí me encuentro con Europa, que primero se asomó despacio a nuestras vidas pero hoy nos va llenando de normas nuevas, directivas y reglamentos, que nos afectan desde el momento en que España se integró en la Unión europea.

He releído la *Meditación de Europa* de Ortega y Gasset y me ha sorprendido la fe de Ortega en Europa y su rotunda afirmación de que Europa, sin que nos percatáramos, existe hace mucho tiempo, y quizá sea una de esas realidades que por ser demasiado cercanas son con frecuencia poco conocidas.

Hace años, cuando Europa era casi un barrunto, lo comentaba con un gran europeísta bilbaíno, que falleció el pasado ocho de septiembre. Hablo de José Miguel Azaola, que entró en el Instituto de Bilbao el mismo día que yo y a los dieciocho años ya se proclamaba europeísta, antes que nadie, en vísperas de nuestra guerra civil. Su europeísmo le llevó a Europa donde ocupó un alto cargo en la UNESCO, y no perdía ocasión de hacer campaña a favor de la idea de Europa. Me perdonaréis este recuerdo de un sabio amigo, que comentando su Europa me decía que creía conocer la fecha de su nacimiento. Europa nació, según sospechaba Azaola, aquel día de Navidad del año 800 en el que el Papa coronó a Carlomagno, haciendo nacer el Sacro Imperio, poder temporal, para ponerlo en alianza al poder espiritual del Pontífice.

Ciertamente que Europa desde aquel momento fue una realidad, que primero se plasmó en la Cristiandad y tras el Renacimiento, la Reforma, las guerras de religión y la Revolución, constituyó una entidad laica, unida por unos valores comunes que se condensan en la democracia y el humanismo.

Durante siglos, Europa no era percibida por los europeos porque le faltaban las formas externas que revelasen su existencia. Europa no parecía ser sino una palabra. Esto explica que durante mucho tiempo se debatiera en guerras internas, que hoy nos parecen contiendas civiles. El milagro de nuestro tiempo es que Europa toma forma y se une, y no sólo tiene un nombre sino una forma viva, con funciones y órganos como los de cualquier Estado. Europa rompe los escepticismos de antaño y cada día deslumbra más, lo queramos o no, a quienes teníamos una visión pequeña que, apoyada en viejas ideas y sentimientos, nos quiere encerrar en nuestra pequeña parcela. Vuelvo a invitaros a mirar de tejas arriba.

Hace ya muchos años que hablando con un Subsecretario en Madrid en aquellos años de silencio de las ideas, le interrogué sobre Europa, que en aquel momento parecía a nuestros gobernantes, la gran desconocida. Él se sonrió y me dijo que eso de Europa era cosa de alemanes y de los franceses del Norte que también son alemanes. Pero Europa siguió su marcha y sería interesante que le volviéramos a pedir su opinión a aquel miope Director General y a quienes como él dudaban. Aún hay quien no lo cree, pero lo evidente es que nuestra economía depende ya de decisiones europeas y cada día nos vemos más afectados por directivas y reglamentos nacidos en Europa.

Esta verdad es sobre todo sensible para los hombres de leyes, que tenemos que habituarnos cada día más a mirar «de tejas arriba».

La idea de Europa ha superado con creces a la universalidad que buscaba la ONU que nació tras la segunda guerra mundial por el deseo de una paz segura y suscitó la adhesión de las personas más generosas cuando elaboró aquella Declaración de Derechos de 1948 que abrió las puertas a la esperanza.

Hay que reconocer que muy pronto, la ONU nos mostró los mismos vicios de la antigua Sociedad de Naciones. No fue capaz de evitar un sinfín de guerras, ni tomar decisiones adecuadas en miles de conflictos y, sobre todo, cuando se trataba de frenar los abusos de las grandes potencias que se reservan el dere-

cho de veto. La ONU nació, sobre todo, para preservar la paz mundial y sólo lo logra en raras ocasiones, cuando las cinco potencias estaban de acuerdo en imponer su poder a países pobres y pequeños.

La Declaración Universal de Derechos que tanto nos deslumbró, de hecho solamente tiene validez en Europa, porque los pueblos de Europa decidieron acatarla y comenzaron a unirse a partir de la Convención europea de 1950, que incluso creó un Tribunal Internacional de Justicia en Estrasburgo. Años más tarde estuve una semana viendo actuar al Tribunal de Justicia de la unión Europea en Luxemburgo y os aseguro que fue una de las grandes emociones de mi vida la de ver al representante de la reina de Inglaterra oyendo la notificación de una sentencia que le condenaba y prometiéndole acatarla. ¿Imagináis una posición similar de cualquiera de los orgullosos Estados europeos antes de la guerra?

Es cierto que no han faltado los problemas, porque la vida misma es problemática, pero en Europa se ha avanzado hacia la paz. Cuando pienso que yo nací durante la primera Guerra Europea, que viví de los diecinueve a los veintidós nuestra guerra civil y tenía veintidós cuando llegó la Segunda; y me percaté que desde entonces han pasado más de sesenta años en paz, tengo que reconocer que algo hemos caminado, que la idea Europea no es un camino estéril, que es una realidad viva que ojalá algún día pueda ser alcanzada para todo el mundo por la ONU.

Quizá alguien se sienta más feliz manejando las Partidas y el Código Civil sin dejarse avasallar por nuestra pertenencia a una realidad distinta, pero esa postura demasiado estática tiene muy serios riesgos. El viento europeo es cada vez más fuerte y se puede llevar los viejos textos y a nosotros con ellos.

La Academia no puede dejar de prestar atención a este hecho básico de la realidad actual y os encarezco a todos que no dejéis de tener presente esta nueva realidad que, antes de nada, nos obligará a echar una mirada a Europa en nuestras actividades.

4. NUESTRA TAREA ACTUAL

Poco antes de nuestra guerra civil leí que Jacinto Benavente decía: «El ruido de la calle no me deja pensar». Creo que la calle sigue haciendo mucho ruido y a veces resulta difícil aislarse a pensar en cuestiones jurídicas, que parecen enmarañadas.

Pero nuestro trabajo es pensar, no vegetar. No sé si será una osadía, pero quisiera pensar al estilo de los buenos juristas, con razonamientos serenos, buscando la verdad y manifestándola con entusiasmo pero nunca con un átomo de agresividad. El pensamiento produce ideas y criterios diferentes, pero todos respetables.

Fuera de nuestro mundo jurídico se extiende el lenguaje autoritario, el gesto airado y, a veces, la amenaza. Es bueno que opongamos nuestra serenidad, la toma en consideración de los argumentos contrarios, el recurso a la razón para aclarar las cosas, y, sobre todo, el respeto a la verdad siempre y en todo lugar.

La actividad política está muy cercana a la del jurista. El político hace las leyes y el jurista las hace cumplir, y no sorprende que buen número de juristas se apresten a trabajar en política. No les puedo censurar sino todo lo contrario, hay que aplaudir que a una buena política se añada el punto de vista juicioso del hombre de leyes.

Leí no sé donde una frase de Napoleón a los alemanes: «Hoy, el destino es la política». Dos siglos después nuestro destino también es la política, y no sólo para ejercerla sino también para pensar en ella. La participación en la política es esencial a la democracia y por eso es indispensable desde el siglo de la Revolución. Ya los griegos despreciaban al ciudadano que no participaba en la acción política.

Lo que nunca debiera hacer un jurista –y lo que nunca hará la Academia– es participar en una política autoritaria que se impone a gritos, que va sembrando el odio y no la paz. Los gritos son a veces simples voces llenas de prepotencia, pero otras veces los gri-

tos, quieren imponer por fuerza sus ideas personales, autoritarias, haciendo suficiente ruido para que las voces sensatas no puedan ser oídas. Muchas veces me siento tentado a pensar que el que grita nunca tiene razón.

Pero ante todo, y os lo digo a vosotros los académicos, lo que nunca puede hacer un jurista es someter su pensamiento a la dictadura de un hombre, o un libro, que solamente por ser humano, debiera admitir que sus juicios han de ser sometidos a examen. Un jurista nunca debe inclinar la cabeza cuando se le somete una cuestión que no se sujeta a lo que su conciencia le dice. Los hombres que piensan seriamente casi nunca coinciden en todo, aunque casi siempre simpatizan. Nunca he creído en las unanimidades, y me sobresalta ver la respuesta uniforme de un grupo cuando se discute una cuestión que tiene perspectivas muy diversas.

Doy muchas gracias a aquellos profesores que me enseñaron a dudar, a exigir la demostración de lo que se afirma y a analizar todos los matices de una cuestión. Afortunadamente la vida del jurista se desarrolla siempre entre opiniones encontradas y si alguna de ellas se impone lo hace cargándose de razones para desechar las demás.

Desde Descartes, la duda, o quizá mejor la dialéctica es el mejor medio de pensar. Recuerdo con frecuencia a nuestro Unamuno y yo no quisiera morir entre dudas, pero me viene a la cabeza una frase suya pronunciada en Bilbao: «La vida es duda y la fe sin la duda es cosa muerta». Hace años, en Santiago de Compostela, y en un acto de las Sociedades de Amigos del País, recordaba yo estas palabras de Miguel Unamuno, y tuve que aguantar una dura reprimenda del deán de la catedral. Pero me quedo con Unamuno, no con el deán, porque me niego a que mi fe aplaste a la razón.

Creo que la Academia nunca debe perder la serenidad entregándose a ningún credo y también creo que no debe defender ninguna verdad sin un debate en que se valoren todos los apoyos y todas las objeciones.

5. NUESTRO TIEMPO

Vivimos tiempos convulsos. Aunque lo cierto es que todos los tiempos que yo recuerdo han sido convulsos. Pero, quizá por el gran desarrollo de los medios de información, hoy conocemos todas las peleas con víctimas, todos los terremotos, todos los grandes accidentes, aunque sabemos poco de las gentes felices que viven en paz, porque eso no es noticia. El mundo se convulsiona porque aunque ya no estamos en una guerra mundial, hay multitud de pequeñas guerras; y porque hay montañas de silencio sobre la verdad; y porque nosotros mismos, hechizados por los medios de comunicación, renunciamos a veces a hacer críticas razonables.

Mientras nuestra Academia cultivaba el Derecho civil era de prever que no encontraría obstáculos doctrinales porque lo civil parece más doméstico y no suele entrar en los grandes debates, pero hemos de pensar también en el Derecho público, en el Penal, en el Constitucional, que parecen impactar mucho en el público. Son materias de las que la Academia se tendrá que ocupar.

Lo propio del jurista es razonar en todos estos temas con serenidad, sin perder la ecuanimidad que es la que nos hace libres; y no hay ninguna razón para que la Academia oculte ese modo de razonar, aunque llegue a los temas más candentes de la sociedad. Hemos de seguir siempre adelante, porque estamos en una Academia de Derecho, no en un lugar en el que solamente se traten temas domésticos. Si alguien se quiere imponer a gritos, nosotros solamente oiremos lo que esté debidamente meditado y razonado.

Esta manera de obrar nos lleva muy lejos de la unanimidad. Confío en que nuestros asociados mantengan posiciones diversas e incluso opuestas. El debate no compromete a la Academia, es el silencio lo que no nos perdonarán.

La Academia no tiene más ideología que la que conduce a la democracia y el humanismo, que en definitiva es la ideología europea. No se identifica con opiniones particulares, aunque las mantengan los asociados más notables. Pero tampoco vamos a

dejar de abordar cualquier tema jurídico por temor al juicio de quienes lo saben todo sin molestarse en pensar.

Queridos amigos: empieza una nueva etapa. Vamos a aislarnos del ruido y vamos a pensar dialogando. La dialéctica no siempre conseguirá llevarnos a la verdad, pero siempre nos alejará del engaño.

No ofrecemos ninguna panacea. Nuestra medicina es el arte de pensar y vamos a hacerlo con recogimiento, a veces en silencio, pero con la vista puesta en un futuro mejor.

Adrian Celaya Ibarra